

## GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### **SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS**

#### **BASES DE LA CONVOCATORIA CAS N° 097-2023-MUDIBE**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE **UN (01) ESPECIALISTA DE LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS** BAJO RÉGIMEN DECRETO LEGISLATIVO N° 1057-CAS TRANSITORIO A PLAZO DETERMINADO

### **I. GENERALIDADES**

#### **1. Objetivo de la convocatoria:**

Contratar los servicios de necesidad de carácter Transitoria de **UN (01) ESPECIALISTA DE LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS**, mediante concurso público de méritos, personal idóneo bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, a través del presente Proceso de Selección CAS, con la finalidad de potenciar la atención oportuna en la Municipalidad Distrital de Bellavista.

#### **2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Sub Gerencia De Obras Públicas, Estudios Y Proyectos

#### **3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Gerencia de Personal

#### **4. Base Legal:**

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Ley N° 31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- c) Ley N° 31638-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- d) Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo, aprobado mediante decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- e) Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades públicas".
- g) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR-PE, resolución que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".

## GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- h) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 029-2023-SERVIR/PE que aprueba la "Guía metodológica para la elaboración de perfiles en el sector público"
- i) Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC, informe técnico vinculante sobre la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la Sentencia del Tribunal Constitucional y su Auto emitido respecto del Pedido de Aclaración.
- j) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>EXPERIENCIA GENERAL:</b> Experiencia mínima de tres (03) año en el sector público y/o privado.</li> <li>▪ <b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b> Experiencia mínima de un (01) año en el sector público, realizando labores como residente de obra, liquidación, revisión y elaboración de expedientes técnicos.</li> </ul>
<b>FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	- Titulado de la carrera de Ingeniería Civil Colegiado y habilitado.
<b>CURSO/ TALLER, ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION O DIPLOMADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Elaboración de Expedientes Técnicos con BIM.</li> <li>• Especialización en residencia, supervisión y seguridad de obras</li> <li>• Curso de BIM Revit.</li> <li>• curso de S10.</li> <li>• Curso de AutoCAD y Civil 3D.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• formulación y evaluación de proyectos.</li> <li>• Costos, Presupuestos, Metrados, Formulas Polinómicas y Análisis de Costos de proyectos de obras civiles.</li> <li>• Reglamento Nacional de Edificaciones.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proactivo,</li> <li>• Trabajo en Equipo</li> <li>• Capacidad de Análisis y Síntesis</li> <li>• Planificación y Organización.</li> </ul>

## GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Formular, Evaluar y desarrollar proyectos de diseño urbano y diseño geométrico.
- b) Formular expedientes técnicos y / o documentos equivalentes relacionados con proyectos edificaciones, viales-urbanos de acuerdo a lo solicitado por la Gerencia.
- c) Elaborar expedientes técnicos para la ejecución de proyectos de Inversión y las inversiones de Optimización de Ampliación Marginal "IOARR"
- d) Elaborar metrados y costos unitarios de los proyectos, a fin de obtener el presupuesto de obra.
- e) Realizar inspecciones de campo, levantamiento de información (conteos, mediciones de áreas a intervenir, registro mediante fotografías, gráficos y diagnóstico de la situación actual del área en intervención), a fin de poder realizar una evaluación objetiva y emitir opinión técnica.
- f) Coordinar y monitorear el avance y ejecución de las obras ejecutadas.
- g) Otras funciones que sean asignadas por la Sub Gerencia de Obras Públicas.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
<b>Lugar de prestación de servicios</b>	▪ Municipalidad Distrital de Bellavista- Jr. Bolognesi 498-Bellavista
<b>Duración de contrato</b>	▪ Inicio al día siguiente de la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2023
<b>Remuneración mensual</b>	▪ S/5,500.00 (cinco mil quinientos con 00/100 soles.) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato.</b>	▪ Renovable criterio de la entidad.

## GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCION	FECHAS	AREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en la plataforma de talento Perú de la autoridad nacional del servicio civil-SERVIR.	24 de noviembre del 2023	Sub Gerencia de Personal
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la municipalidad de Bellavista. <a href="http://www.munibellavista.gob.pe">http://www.munibellavista.gob.pe</a>	24 al 11 de diciembre del 2023	Sub Gerencia de Personal
Presentación presencial de la Hoja de vida documentada y documentos adicionales (plataforma tramite documentario)	<b>12 de diciembre del 2023 de 8:00 a 16:00 horas</b>	Sub Gerencia de Personal
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de Hoja de vida.	<b>13 de diciembre 2023</b>	Sub Gerencia de Personal
Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de vida en la página web: <a href="http://www.munibellavista.gob.pe">http://www.munibellavista.gob.pe</a>	<b>13 de diciembre 2023</b>	Sub Gerencia de Personal
Entrevista personal solo para personal declarado APTO, según se indique en la publicación de resultados de evaluación curricular.	<b>14 de diciembre del 2023</b>	<b>Comité de Selección CAS</b>
Publicación de Resultado final en la página Web: <a href="http://www.munibellavista.gob.pe">http://www.munibellavista.gob.pe</a>	<b>14 de diciembre del 2023</b>	Sub Gerencia de Personal
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción del contrato	<b>15 de diciembre del 2023</b>	<b>Sub Gerencia de Personal</b>
Registro del contrato	<b>15 de diciembre del 2023</b>	<b>Sub Gerencia de Personal</b>